



# **CRITERIOS DE SELECCIÓN 2020**

**SELECCIÓN ABSOLUTA  
TRAIL-O**

Seleccionador: **Héctor Lorenzo Yustos**

Email de contacto: [trailo.fedo@gmail.com](mailto:trailo.fedo@gmail.com)

### Requisitos previos imprescindibles para ser seleccionable:

- Tener **nacionalidad española**.
- **No estar sancionado** por la FEDO u otros organismos competentes.
- Tener **Licencia FEDO** en vigor durante las temporadas 2019 y 2020.
  - o En casos excepcionales la Dirección Técnica se reserva la decisión de requerir / aceptar únicamente la Licencia FEDO del año en curso para una determinada competición.
- Los menores de edad deberán presentar una autorización paterna o de sus tutores legales y todos los demás requisitos que se les pidan desde la FEDO.
- Presentar el **Proyecto Deportivo Personal 2020** antes del **31 de Enero de 2020**.
  - o El Modelo **está** disponible On-line en la web FEDO **desde el 8 de Enero de 2020**
- Quienes deseen **ser seleccionados dentro de** la categoría PARALIMPICA deberán presentar junto al proyecto deportivo, o a la mayor brevedad posible, copia de la acreditación de la IOF (en vigor durante las fechas de cada competición a la que se opte a ser seleccionable) con la consideración de atleta paralímpico.
  - o Si en el momento de celebración de una determinada prueba puntuable, un Seleccionable no está en disposición de poder participar en la categoría PARALIMPICA por no disponer de la acreditación de la IOF correspondiente (y participa en ella como OPEN), pero después llega a presentar la acreditación de la IOF correspondiente en plazo para poder ser Seleccionado para una determinada competición internacional como PARALIMPICO, a efectos de Ranking en base a "Resultados en Pruebas Puntuables" se le podrán considerar los resultados obtenidos en dicha prueba como si hubiera participado en la categoría PARALIMPICA, para lo cual se recalcularán los correspondientes Rankings según corresponda en base a los resultados de todos los Seleccionables en dicha prueba.

Con el visto bueno del Director Técnico, en Madrid a **29 de Enero de 2020**.

## Criterios de selección ETOC 2020:

Información de la Competición																					
Nombre de la competición	European Trail Orienteering Championships – ETOC - 2020 (Campeonato de Europa de Trail-O - 2020)																				
Lugar de celebración	LOHJA (FINLANDIA)																				
Fecha de celebración	20 – 24 / Mayo / 2020																				
Enlaces del evento	<ul style="list-style-type: none"> <li><a href="https://eventor.orienteeing.org/Events/Show/6120">https://eventor.orienteeing.org/Events/Show/6120</a></li> <li><a href="https://etoc2020.com/">https://etoc2020.com/</a></li> </ul>																				
Criterios de selección																					
Número Máximo de plazas	<p>Según Tipo de prueba:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Pruebas Tipo “PRE-O” : hasta “NP” OPEN y “NP” PARA.</li> <li>Pruebas Tipo “TEMP-O” : hasta “NT” (OPEN y/o PARA).</li> <li>Pruebas Tipo “RELEVO” : hasta “NR” OPEN (3 por Equipo) y “NR” PARA (3 por Equipo).</li> </ul> <p><b>En principio: NP=6; NT=8; NR=6 (numeros máximos posibles de participación en esta Competición).</b></p> <p>NOTA-1: un mismo Seleccionado podrá ocupar o no una plaza en cada uno de los diferentes Tipos de pruebas. Las diferentes plazas en cada Tipo de prueba serán asignadas según las diferentes Clasificaciones en función de lo definido para cada Tipo de Prueba más adelante.</p> <p>NOTA-2: los números de plazas finales de seleccionados se realizarán en función de las posibilidades económicas de la FEDO para esta Competición.</p>																				
Criterios de selección	Por Ranking en base a “Resultados en Pruebas Puntuables” y a “Organización de Pruebas de TRAIL-O”. Y por “Decisión Técnica Razonada”.																				
Pruebas Puntuables (Total y Contabilizables)	<p>- El <b>Nº Total</b> de “Pruebas Puntuables” es <b>N (N=4)</b>. (NOTA: NI es el Nº Total de “Pruebas Puntuables” de PRE-O. De forma que <math>N \geq NI</math> siempre)</p> <p>- <b>Contabilizarán de forma general como máximo las M mejores puntuaciones</b> de cada Seleccionable para cada Clasificación según los diferentes Tipos de Prueba. NOTA: <b>Para PRE-O serán las “MI” mejores.</b> [ver apartados “Puntuaciones”]. [Aclaración: <math>M=N/2</math> (<math>MI= NI/2</math>) con redondeos al entero hacia arriba]</p>																				
Pruebas Puntuables (Calendario)	<table border="1"> <thead> <tr> <th>N</th> <th>Fecha</th> <th>Prueba</th> <th>Tipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>07/09/2019</td> <td>CETO-LETO-2019 - Barracas (Castellón) [LINK]</td> <td>PRE-O</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>14/09/2019</td> <td>LETO-2019 - Benalúa (Granada) [LINK]</td> <td>PRE-O</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>01/02/2020</td> <td>LETO-2020 - Pinoso (Alicante) [LINK]</td> <td>PRE-O</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>23/02/2020</td> <td>POM 2020 - Santiago do Cacém (Setúbal /Alentejo/Portugal) [LINK]</td> <td>PRE-O</td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Las “Pruebas Puntuables” para esta Competición deberán realizarse todas antes del día <b>23/03/2020</b> (excluido). Siendo el “Período de Competición” para esta Competición desde el primer día de publicación de estos Criterios (04/09/2019) hasta la citada fecha.</li> <li>En el caso de que no se lleguen a poder contabilizar las “N” (“NI”) “Pruebas Puntuables” previstas inicialmente (... por anulación o suspensión de alguna/s de ellas y que dicha/s prueba/s no pueda/n llegar a ser sustituida/s por la/s misma/s y/o por otra/s), la Dirección Técnica de la FEDO replanteará los Criterios según considere oportuno y conveniente, buscando la mayor justicia y equidad posibles con la situación y circunstancias hasta ese momento existentes.</li> </ol>	N	Fecha	Prueba	Tipo	1	07/09/2019	CETO-LETO-2019 - Barracas (Castellón) [LINK]	PRE-O	2	14/09/2019	LETO-2019 - Benalúa (Granada) [LINK]	PRE-O	3	01/02/2020	LETO-2020 - Pinoso (Alicante) [LINK]	PRE-O	4	23/02/2020	POM 2020 - Santiago do Cacém (Setúbal /Alentejo/Portugal) [LINK]	PRE-O
N	Fecha	Prueba	Tipo																		
1	07/09/2019	CETO-LETO-2019 - Barracas (Castellón) [LINK]	PRE-O																		
2	14/09/2019	LETO-2019 - Benalúa (Granada) [LINK]	PRE-O																		
3	01/02/2020	LETO-2020 - Pinoso (Alicante) [LINK]	PRE-O																		
4	23/02/2020	POM 2020 - Santiago do Cacém (Setúbal /Alentejo/Portugal) [LINK]	PRE-O																		

## Rankings

Habrán tres tipos de Rankings entre los Seleccionables:

- **RANKING PRUEBAS “PRE-O”:**
  - Se harán 2 Clasificaciones distintas: una para OPEN y otra para PARA.
  - Para las Clasificaciones del RANKING PRUEBAS “PRE-O” sólo se usarán las puntuaciones obtenidas en Pruebas Puntuables Tipo “PRE-O” (según el epígrafe I-A).
- **RANKING PRUEBAS “TEMP-O”:**
  - Se hará una única Clasificación conjunta para OPEN y para PARA (todos juntos).
  - Para la Clasificación de las pruebas Tipo “TEMP-O” se usarán fundamentalmente las puntuaciones obtenidas en Pruebas Puntuables Tipo “TEMP-O” (según epígrafe II-B).
  - En el caso que no haya Pruebas Puntuables Tipo “TEMP-O” o de no haber suficientes pruebas Tipo “TEMP-O” para alcanzar las mínimas contabilizables para este Tipo de Pruebas, se usarán de manera suplementaria o complementaria las puntuaciones de los Puntos Cronometrados de las Pruebas Tipo “PRE-O” (según epígrafe II-A).
- **RANKING PRUEBAS “RELEVO”:**
  - Se harán 2 clasificaciones distintas: una para OPEN y otra para PARA.
  - Ambas Clasificaciones se harán considerando de forma conjunta las Pruebas Tipo “PRE-O” y las Pruebas Tipo “TEMP-O”.
  - Para las Clasificaciones de las pruebas Tipo “RELEVO” se usarán las puntuaciones obtenidas en Pruebas Puntuables tanto de Tipo “PRE-O” como de Tipo “TEMP-O” (según epígrafes III-A y III-B respectivamente).

Para elaborar los diferentes RANKINGS y Clasificaciones y poder con ellos definir las plazas de “Seleccionados por RANKING” se establece un sistema de puntos.

Las puntuaciones de los RANKINGS se podrán lograr de dos formas (más adelante se detalla como se obtienen los puntos en cada caso):

- Por “Resultados en Pruebas Puntuables”.
- Por “Organización de Pruebas de TRAIL-O”.

**NOTA:** los Puntos obtenidos por “Resultados en Pruebas Puntuables” sólo serán válidos a efectos de Rankings según estos Criterios, siempre que en la Prueba Puntuable correspondiente participe de forma efectiva un "Número Mínimo de Seleccionables" (independientemente de quien la organice). En caso de no participar en una Prueba Puntuable ese "Número Mínimo de Seleccionables", la prueba será considerada no válida a efectos de puntuar como Participada y pasará a puntuar como Organizada para los Seleccionables que hayan participado en ella. Con lo que estos Seleccionables pasarán a puntuar en dicha Prueba Puntuable en los Rankings y Categorías correspondientes según la puntuación calculada como “Organización de Pruebas de TRAIL-O”.

- Se define el "**Número Mínimo de Seleccionables**" ("**NMS**") =  $(NMS = S/5 + 0,5)$  (Redondeando al entero hacia arriba).
- Siendo "**S**" el **Número Total de Seleccionables para cada Tipo de Prueba y Categoría en una Determinada Competición.**

**Deportistas  
seleccionados**

Podrán ser seleccionados:

- **Para pruebas Tipo “PRE-O” : hasta "NP" OPEN y "NP" PARA**
    - Hasta 2xNP/3 deportistas OPEN y 2xNP/3 deportistas PARA: los que mejor “Puntuación TOTAL” tengan en cada Clasificación del RANKING PRUEBAS “PRE-O”. [ver apartado I) en “Puntuaciones”]. (Redondeando al entero hacia abajo).
    - Hasta 1xNP/3deportistas OPEN y 1xNP/3 deportistas PARA: por “Decisión Técnica Razonada”. (Redondeando al entero hacia arriba).
  - **Para pruebas de “TEMP-O” : hasta "NT" (OPEN y/o PARA)**
    - Hasta 2xNT/3 deportistas (OPEN y/o PARA): los que mejor “Puntuación TOTAL” tengan en la Clasificación única del RANKING PRUEBAS “TEMP-O”. [ver apartado II) en “Puntuaciones”]. (Redondeando al entero hacia abajo).
    - Hasta 1xNT/3 deportistas (OPEN y/o PARA): por “Decisión Técnica Razonada”. (Redondeando al entero hacia arriba).
  - **Para pruebas de “RELEVO” : 3 OPEN y 3 PARA**
    - Hasta 2xNR/3 deportistas OPEN y 2xNR/3 deportistas PARA : los que mejor puntuación total tengan en cada Clasificación del RANKING PRUEBAS “RELEVO”. [ver apartado III) en “Puntuaciones”]. (Redondeando al entero hacia abajo).
    - Hasta 1xNR/3 deportistas OPEN y 1xNR/3 deportistas PARA: por “Decisión Técnica Razonada”. (Redondeando al entero hacia arriba).
- Si, una vez definidos los Seleccionados iniciales, alguna plaza queda vacante por lesión o renuncia, esta podrá ser reemplazada mediante “Decisión Técnica Razonada”.
- En función de las posibilidades económicas de la FEDO para esta Comeptición se podra completar el equipo por “Decisión Técnica Razonada”.
- También, en función de las posibilidades económicas de la FEDO para esta Comeptición y según criterio técnico, se podrá contemplar el cubrir desde la FEDO los costes de inscripción a las “Pruebas Públicas” de los Seleccionables que no hayan sido seleccionados.
- Las decisiones por “Decisión Técnica Razonada” se harán principalmente en base a lo indicado en los apartados DTR-I\_II\_III en las “Puntuaciones”. Aunque también se podrán llegar a considerar otros aspectos como: ranking en la LETO, estado de forma actual, compromiso, posibilidades de futuro, conocimientos de inglés hablado, ... etc.

Puntuaciones  
por  
"Resultados en  
Pruebas  
Puntuables"

**Puntos obtenidos por "Resultados en Pruebas Puntuables"**

Los puntos para cada Tipo de Prueba Puntuable se obtienen participando en las Pruebas Puntuables como Competidor y se calculan atendiendo a los siguientes criterios:

**I) PUNTUACIÓN PRUEBAS "PRE-O"**

**I-A.- Puntuación por cada prueba Tipo "PRE-O" para "PRE-O":**

**Puntuación de cada Competidor = (A – B)**

Siendo:

- "A" = ("Nº aciertos competidor" / "Nº aciertos ganador") x 100
- "B" = [( "Tpo. en PC competidor" / "Tpo. Máx. posible en PC" ) / "Tpo. en PC ganador"] x 100

Notas:

- "PC" = Puntos Cronometrados de una Prueba de "PRE-O".
- El N° de aciertos es sin contar los de los retos de los PC.
- Los Tiempos ("Tpo.") son tiempos obtenidos de los PC (contando Fallos).
- "Ganador" es el vencedor por categoría (OPEN / PARA) en cada prueba de "PRE-O" dentro de los seleccionables.

Con la puntuación (A – B) el ganador no recibiría 100 puntos, por lo que es necesario normalizar las puntuaciones de todos los competidores de una prueba del siguiente modo.

**Puntuación final para cada prueba Tipo "PRE-O"=  
[(A – B) / (A<sub>ganador</sub> – B<sub>ganador</sub>)] x 100**

La "Puntuación TOTAL" para las Clasificaciones de las Pruebas Tipo "PRE-O" será la suma de las "MI" mejores puntuaciones obtenidas por cada Seleccionable según el epígrafe I-A. Con las consideraciones indicadas en el apartado "Puntos obtenidos por Organización de Pruebas de TRAIL-O".

NOTA: En principio "MI" = "M". Pero si las Pruebas Puntuables finalmente realizadas no fueran todas de PRE-O el valor que se usará como "N" en este apartado será "NI", siendo "NI" el N° total de pruebas Puntuables Tipo PRE-O celebradas. Y el valor de "MI" se calculará en función de este valor "NI", siendo "MI" = "NI" / 2 redondeando hacia arriba.

**II) PUNTUACIONES PRUEBAS TIPO "TEMP-O"**

**II-A.- Puntuación por cada prueba Tipo "PRE-O" para "TEMP-O":**

En el caso de Pruebas de "PRE-O" sólo contarán (para la Clasificación de las pruebas Tipo "TEMP-O") los tiempos obtenidos en los Puntos Cronometrados de las Pruebas Tipo "PRE-O".

**Puntuación final =**

**{ "Tpo<sub>ganador</sub>" / [ "Tpo<sub>ganador</sub>" + J x ( "Tpo<sub>competidor</sub>" – "Tpo<sub>ganador</sub>" ) ] } x 100 x (100 – T) / 100**

Notas:

- PC = Puntos Cronometrados.
- Los Tiempos (Tpo) son tiempos obtenidos de los PC (contando Fallos).
- "Ganador" es el que menos Tiempo haya hecho en los PC (contando Fallos) en cada prueba de "PRE-O" dentro de los seleccionables, sin distinción de categoría (OPEN – PARA) [... Y no el que haya quedado vencedor de la prueba Tipo "PRE-O" por N° de Aciertos dentro de los Seleccionables].

- El coeficiente **J (=0,15)** se utiliza para reducir las diferencias relativas de puntuaciones entre competidores entre las pruebas de “TEMP-O” y los Puntos Cronometrados de una prueba de “PRE-O”, que de otro modo serían muy dispares al tener en los PC unas mayores diferencias relativas entre puntuaciones de los competidores por ser pocos los retos con los que se contabiliza los Tiempos a considerar.

### **II-B.- Puntuación por cada prueba Tipo “TEMP-O” para “TEMP-O”:**

En el caso de Pruebas de “TEMP-O” (para la Clasificación de las pruebas Tipo “TEMP-O”) contarán los puntos definidos por los tiempos obtenidos en cada Prueba Tipo “TEMP-O”.

**Puntuación final =**

$$\{ \text{“Tpo}_{\text{ganador}}” / [ \text{“Tpo}_{\text{ganador}}” + K \times (\text{“Tpo}_{\text{competidor}}” - \text{“Tpo}_{\text{ganador}}” ) ] \} \times 100 \times T / 100$$

**Notas:**

- Los Tiempos (Tpo) son tiempos de clasificación de la prueba de “TEMP-O”.
- “Ganador” es el vencedor en cada prueba de TEMP-O dentro de los seleccionables.
- El coeficiente **K (=0,45)** se utiliza para reducir las diferencias de puntuaciones en las pruebas de Tempo-O, que de otro modo serían muy superiores a las de Pre-O.

La “Puntuación TOTAL” para la Clasificación única de las Pruebas Tipo “TEMP-O” será la suma de las “M” mejores puntuaciones obtenidas por cada Seleccionable según el epígrafe II-B (o en su caso según el epígrafe II-A). Con las consideraciones indicadas en el apartado “Puntos obtenidos por “Organización de Pruebas de TRAIL-O””.

En esta suma, para obtener la “Puntuación TOTAL” de esta Clasificación única de las Pruebas Tipo “TEMP-O”, se realizará la siguiente **Ponderación** de los puntos logrados por las puntuaciones obtenidas según el epígrafe II-A y según el epígrafe II-B:

- **Los puntos obtenidos según el epígrafe II-B tendrán un “peso” de un “T” %.**
- **Los puntos obtenidos según el epígrafe II-A tendrán un “peso” de un “100-T” %.**

Se defina **T=70**.

## **III) PUNTUACIÓN PRUEBAS TIPO “RELEVO”**

### **III-A.- Puntuación por cada prueba Tipo “PRE-O” para “RELEVO”:**

[ver lo indicado en el apartado I)]

### **III-B.-) Puntuación por cada prueba Tipo “TEMP-O” para “RELEVO”:**

[ver lo indicado en el apartado II)]

La “Puntuación TOTAL” para la Clasificación de las Pruebas Tipo “RELEVOS” será la suma de:

- la “Puntuación TOTAL” para la Clasificación de las Pruebas Tipo “PRE-O” según el apartado I);
- y la “Puntuación TOTAL” para la Clasificación de las Pruebas Tipo “TEMP-O” según el apartado II).

**Puntuaciones  
por  
"Organización  
de Pruebas de  
TRAIL-O"**

**Puntos obtenidos por "Organización de Pruebas de TRAIL-O"**

- Además de por "Resultados en Pruebas Puntuables" los Seleccionables podrán puntuar por "Organizar Pruebas de TRAIL-O".

- Por "Organizar Pruebas de TRAIL-O" se entiende como participar en la organización de una prueba de TRAIL-O en cualquier de sus facetas, labores y/o tareas (independientemente de si dichas facetas, labores y/o tareas de organización llegasen a implicar o no el no poder participar en la misma).

Las Pruebas de TRAIL-O que podrán ser consideradas como "Puntuables como Organizadas" serán:

1) Las "Pruebas Puntuables" definidas en estos Criterios:

- a) En este caso los Seleccionables implicados / interesados deberán comunicar a la Dirección Técnica de la FEDO:
  - i) Sus circunstancias como organizadores de la Prueba Puntuable que sea.
  - ii) Y, si han llegado a participar en dicha Prueba Puntuable, si quieren que se considere para esa Prueba Puntuable la puntuación por "Resultados" o la puntuación por "Organización".

2) Las Pruebas de la LETO dentro del "Período de Competición" (incluido el CETO dentro del "Período de Competición" en el caso de que éste no sea una de las pruebas de la LETO dentro del "Período de Competición") [no incluidas en el apartado anterior].

- a) En este caso los seleccionables implicados / interesados deberán comunicar a la Dirección Técnica de la FEDO:
  - i) Sus circunstancias como organizadores de este tipo de pruebas.
  - ii) Y en qué prueba de las "N" Pruebas Puntuables se quiere que se aplique la puntuación por "Organización". Lo cual podrá hacerse en Pruebas Puntuables en las que ya se haya participado o no.

3) Las Pruebas de TRAIL-O de Ligas Autonómicas dentro del "Período de Competición" [no incluidas en los apartados anteriores y amparadas por las respectivas Federaciones Autonómicas] que, a criterio de la Dirección Técnica de la FEDO, hayan tenido la calidad suficiente como para poder ser consideradas a estos respectos.

- a) Para poder considerar "Puntuable como Organizada" una prueba de este apartado, el Seleccionable correspondiente deberá tener ya previamente considerada como organizada una prueba de uno de los dos apartados anteriores.
- b) En este caso los seleccionables implicados / interesados deberán comunicar a la Dirección Técnica de la FEDO:
  - i) Sus circunstancias como organizadores de este tipo de pruebas.
  - ii) Y en qué prueba de las "N" Pruebas Puntuables se quiere que se aplique la puntuación por "Organización". Lo cual podrá hacerse en Pruebas Puntuables en las que ya se haya participado o no.
- c) Además deberán presentar a la dicha Dirección Técnica la documentación e información oportuna que se les puede llegar a reclamar sobre dicha Prueba de TRAIL-O de Ligas Regionales (no incluidas en los apartados anteriores).

- Las comunicaciones a la Dirección Técnica de la FEDO (a estos respectos de considerar o no las puntuaciones por "Organización de Pruebas de TRAIL-O") se debe hacer una vez concluida la prueba a considerar como "Puntuable como Organizada" y al menos 1 semana antes de que se celebre la siguiente Prueba Puntuable que figure en estos Criterios. (NOTA: una vez tomada y comunicada la decisión correspondiente por parte del Seleccionable, no podrá cambiarse).



- Para el Cálculo de las puntuaciones por “Organización de Pruebas de TRAIL-O”, en las diferentes Clasificaciones para cada Tipo de Prueba (“PRE-O”, “TEMP-O” y “RELEVOS”), se considerarán como mínimo y como máximo las **“X” mejores pruebas puntuadas y participadas** por cada Seleccionable de las “N” posibles.
- Siendo la puntuación a considerar como Prueba Organizada **la Media Aritmética de dichas “X” mejores pruebas puntuadas y participadas** de cada Seleccionable.
- Se define “X” como  $X = [(N/2,5) - 0,5]$ , con redondeo al entero hacia arriba.
  
- Como máximo podrán llegar a **considerarse como “Pruebas Organizadas”** las **“P”** pruebas organizadas (dentro de las definidas anteriormente).
- Se define “P” como  $P = [(N/3) - 1]$ , con redondeo al entero hacia arriba.
  
- Además, como requisito para poder considerar las puntuaciones por “Organización de Pruebas de TRAIL-O”, como mínimo **se han de llegar a participar y puntuar como Participante** (a efectos del Ranking de Seleccionables) **en al menos “Y” Pruebas Puntuables** de las “N” posibles.
- Se define “Y” como  $Y = [(N/2) - 0,5]$  con redondeo al entero hacia arriba.

APUNTES:

- En cualquier caso se debe cumplir que “Y” ha de ser  $> \text{ ó } =$  que “X”.

NOTA-1: para el cálculo de la **Media Aritmética de las “X” mejores pruebas puntuadas y participadas** de cada Seleccionable en las Pruebas de Tipo TEMP-O, se usarán las puntuaciones sin Ponderarlas con el “peso” “T”.

NOTA-2: para el cálculo de los valores de “X” e “Y” en las Pruebas de Tipo PRE-O, se usará el valor de “NI”, considerándose en este caso “XI” e “YI”.

NOTA-3: para el cálculo de los valores de “X”, “P” e “Y”, según lo aquí reflejado, el valor final de N (o, en su caso, de NI) debe ser mayor o igual a 4. En caso contrario la Dirección Técnica de la FEDO analizará la situación y decidirá y actuará según sea el caso.

**Puntuaciones  
TOTALES**

**“Puntuación TOTAL”**

La “Puntuación TOTAL” de cada Seleccionable al final del proceso de Selección en cada Clasificación para cada Tipo de Prueba (“PRE-O”, “TEMP-O” y “RELEVOS”) será **la suma de las “M” MEJORES PUNTUACIONES** obtenidas en todas las Pruebas Puntuables correspondientes a cada Tipo de Prueba.

NOTA: Para PRE-O “M”=“MI si fuera el caso [ver apartado I].

Contabilizarán en general las **M (MI) mejores puntuaciones de cada Seleccionable** para cada Clasificación según los diferentes Tipos de Prueba.

[Aclaración:  $M=N/2$  ( $MI=NI/2$ ), con redondeo al entero hacia arriba]

De forma que dentro de dichas “M” (“MI”) Pruebas de la “Puntuación TOTAL” podrán llegar a estar hasta las “P” pruebas organizadas que se hayan considerado dentro de las “Puntuables como Organizadas”.

Resumen de Parámetros de Pruebas para el ETOC-2020:

- “N” = **4** : N° Total de “Pruebas Puntuables”.
  - o Para PRE-O : “NI” = **N = 4** (en principio).
- “M” =  $N/2 = 2$  : N° máximo de las “Pruebas Puntuables” a considerar en la “Puntuación TOTAL” como suma de las “M” Mejores Puntuaciones.
  - o Para PRE-O : “MI” =  $NI/2 = 2$  : N° máximo de las “Pruebas Puntuables” de PRE-O a considerar en la “Puntuación TOTAL” como suma de las “M” Mejores Puntuaciones del RANKING de PRE-O.
- “X” =  $[(N/2,5)-0,5] = 2$  : N° mínimo y máximo de las mejores pruebas puntuadas y participadas con las que se hará el cálculo de la Media para asignarle Puntuación a las “Pruebas Organizadas”.
  - o Para PRE-O : “XI” =  $[(NI/2,5)-0,5] = 2$
- “P” =  $[(N/3)-1] = 1$  : N° máximo de “Pruebas Puntuables” que podrán llegar a considerarse como “Pruebas Organizadas”.
- “Y” =  $[(N/2)-0,5] = 2$  : N° mínimo de “Pruebas Puntuables” en las que hay que participar y puntuar como Participante para poder optar a Puntuación por las “Pruebas Organizadas”.
  - o Para PRE-O : “YI” =  $[(NI/2)-0,5] = 2$

**Decisión  
Técnica  
Razonada**

Para las plazas de “**Decisión Técnica Razonada**”, se considerarán por parte de la Dirección Técnica los siguientes meritos “de forma conjunta”:

**DTR-I) Las “Clasificaciones por Pruebas Puntuables” según apartados anteriores.**

**DTR-II) EXPERIENCIA PREVIA Y RESULTADOS RELEVANTES.**

(Deberán incluirse en el Proyecto Deportivo dichos resultados, eventos, fechas)

- Por resultados relevantes en anteriores CETOs, ETOCs ó WTOCs.
- Por participación con la Selección Española en ETOCs/WTOCs anteriores.

**DTR-III) AYUDA AL DESARROLLO DEL TRAIL-O.**

(Deberá incluirse en el Proyecto Deportivo las ayudas realizadas)

- Por ser Director Técnico ó Trazador:
  - Del CETO.
  - De Prueba Nacional.
  - De Prueba Autonómica.
- Por colaborar activamente y de forma continuada con la FEDO en el Desarrollo del TRAIL-O en España.

- Las decisiones por “Decisión Técnica Razonada” se harán principalmente en base a lo indicado en los apartados anteriores (DTR-I\_II\_III). Aunque también se podrán llegar a considerar otros aspectos como: ranking en la LETO, estado de forma actual, compromiso, posibilidades de futuro, conocimientos de inglés, ... etc.

Fechas prioritarias de realización de las actividades para tenerlas en consideración:

- **Entre el 01/07/2019 y el 23/03/2020.**

**PÁGINA INTENCIONAMENTE EN BLANCO**

## Criterios de selección WTOC 2020:

<b>Información de la Competición</b>																					
<b>Nombre de la competición</b>	World Trail Orienteering Championships – WTOC - 2020 (Campeonato del Mundo de Trail-O - 2020)																				
<b>Lugar de celebración</b>	Hong Kong (HONG KONG)																				
<b>Fecha de celebración</b>	28 / Noviembre / 2020 – 05 / Diciembre / 2020																				
<b>Enlaces del evento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://eventor.orienteeering.org/Events/Show/6018">https://eventor.orienteeering.org/Events/Show/6018</a></li> <li>• <a href="http://www.wtoc2020.hk/">http://www.wtoc2020.hk/</a></li> </ul>																				
<b>Criterios de selección</b>																					
<b>Número Máximo de plazas</b>	<p>Según Tipo de prueba:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas Tipo “PRE-O” : hasta “NP” OPEN y “NP” PARA.</li> <li>• Pruebas Tipo “TEMP-O” : hasta “NT” (OPEN y/o PARA).</li> <li>• Pruebas Tipo “RELEVO” : hasta “NR” OPEN (3 por Equipo) y “NR” PARA (3 por Equipo).</li> </ul> <p><b>En principio: NP=3; NT=4; NR=3 (numeros máximos posibles de participación en esta Competición).</b></p> <p>NOTA-1: un mismo Seleccionado podrá ocupar o no una plaza en cada uno de los diferentes Tipos de pruebas. Las diferentes plazas en cada Tipo de prueba serán asignadas según las diferentes Clasificaciones en función de lo definido para cada Tipo de Prueba más adelante.</p> <p>NOTA-2: los números de plazas finales de seleccionados se realizarán en función de las posibilidades económicas de la FEDO para esta Competición.</p>																				
<b>Criterios de selección</b>	Por Ranking en base a “Resultados en Pruebas Puntuables” y a “Organización de Pruebas de TRAIL-O”. Y por “Decisión Técnica Razonada”.																				
<b>Pruebas Puntuables (Total y Contabilizables)</b>	<p>- El <b>Nº Total</b> de “Pruebas Puntuables” es <b>N (N=4)</b>. (NOTA: NI es el <b>Nº Total</b> de “Pruebas Puntuables” de <b>PRE-O</b>. De forma que <math>N \geq NI</math> siempre)</p> <p>- <b>Contabilizarán de forma general como máximo las M mejores puntuaciones</b> de cada Seleccionable para cada Clasificación según los diferentes Tipos de Prueba. <b>NOTA: Para PRE-O serán las “MI” mejores.</b> [ver apartados “Puntuaciones”]. [Aclaración: <math>M=N/2</math> (<math>MI= NI/2</math>) con redondeos al entero hacia arriba]</p>																				
<b>Pruebas Puntuables (Calendario)</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>N</th> <th>Fecha</th> <th>Prueba</th> <th>Tipo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>01/02/2020</td> <td>LETO-2020 - Pinoso (Alicante) <a href="#">[LINK]</a></td> <td>PRE-O</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>23/02/2020</td> <td>POM 2020 - Santiago do Cacém (Setúbal /Alentejo/Portugal) <a href="#">[LINK]</a></td> <td>PRE-O</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Pte. Confirmar</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Pte. Confirmar</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Las “Pruebas Puntuables” para esta Competición deberán realizarse todas antes del día <b>03/08/2020</b> (excluido). Siendo el “Período de Competición” para esta Competición desde el primer día de publicación de estos Criterios (29/01/2020) hasta la citada fecha.</li> <li>En el caso de que no se lleguen a poder contabilizar las “N” (“NI”) “Pruebas Puntuables” previstas inicialmente (... por anulación o suspensión de alguna/s de ellas y que dicha/s prueba/s no pueda/n llegar a ser sustituida/s por la/s misma/s y/o por otra/s), la Dirección Técnica de la FEDO replanteará los Criterios según considere oportuno y conveniente, buscando la mayor justicia y equidad posibles con la situación y circunstancias hasta ese momento existentes.</li> </ol>	N	Fecha	Prueba	Tipo	1	01/02/2020	LETO-2020 - Pinoso (Alicante) <a href="#">[LINK]</a>	PRE-O	2	23/02/2020	POM 2020 - Santiago do Cacém (Setúbal /Alentejo/Portugal) <a href="#">[LINK]</a>	PRE-O	3	Pte. Confirmar			4	Pte. Confirmar		
N	Fecha	Prueba	Tipo																		
1	01/02/2020	LETO-2020 - Pinoso (Alicante) <a href="#">[LINK]</a>	PRE-O																		
2	23/02/2020	POM 2020 - Santiago do Cacém (Setúbal /Alentejo/Portugal) <a href="#">[LINK]</a>	PRE-O																		
3	Pte. Confirmar																				
4	Pte. Confirmar																				

## Rankings

Habrán tres tipos de Rankings entre los Seleccionables:

- **RANKING PRUEBAS “PRE-O”:**

- Se harán 2 Clasificaciones distintas: una para OPEN y otra para PARA.
- Para las Clasificaciones del RANKING PRUEBAS “PRE-O” sólo se usarán las puntuaciones obtenidas en Pruebas Puntuables Tipo “PRE-O” (según el epígrafe I-A).

- **RANKING PRUEBAS “TEMP-O”:**

- Se hará una única Clasificación conjunta para OPEN y para PARA (todos juntos).
- Para la Clasificación de las pruebas Tipo “TEMP-O” se usarán fundamentalmente las puntuaciones obtenidas en Pruebas Puntuables Tipo “TEMP-O” (según epígrafe II-B).
- En el caso que no haya Pruebas Puntuables Tipo “TEMP-O” o de no haber suficientes pruebas Tipo “TEMP-O” para alcanzar las mínimas contabilizables para este Tipo de Pruebas, se usarán de manera suplementaria o complementaria las puntuaciones de los Puntos Cronometrados de las Pruebas Tipo “PRE-O” (según epígrafe II-A).

- **RANKING PRUEBAS “RELEVO”:**

- Se harán 2 clasificaciones distintas: una para OPEN y otra para PARA.
- Ambas Clasificaciones se harán considerando de forma conjunta las Pruebas Tipo “PRE-O” y las Pruebas Tipo “TEMP-O”.
- Para las Clasificaciones de las pruebas Tipo “RELEVO” se usarán las puntuaciones obtenidas en Pruebas Puntuables tanto de Tipo “PRE-O” como de Tipo “TEMP-O” (según epígrafes III-A y III-B respectivamente).

Para elaborar los diferentes RANKINGS y Clasificaciones y poder con ellos definir las plazas de “Seleccionados por RANKING” se establece un sistema de puntos.

Las puntuaciones de los RANKINGS se podrán lograr de dos formas (más adelante se detalla como se obtienen los puntos en cada caso):

- Por “Resultados en Pruebas Puntuables”.
- Por “Organización de Pruebas de TRAIL-O”.

**NOTA:** los Puntos obtenidos por “Resultados en Pruebas Puntuables” sólo serán válidos a efectos de Rankings según estos Criterios, siempre que en la Prueba Puntuable correspondiente participe de forma efectiva un "Número Mínimo de Seleccionables" (independientemente de quien la organice). En caso de no participar en una Prueba Puntuable ese "Número Mínimo de Seleccionables", la prueba será considerada no válida a efectos de puntuar como Participada y pasará a puntuar como Organizada para los Seleccionables que hayan participado en ella. Con lo que estos Seleccionables pasarán a puntuar en dicha Prueba Puntuable en los Rankings y Categorías correspondientes según la puntuación calculada como “Organización de Pruebas de TRAIL-O”.

- Se define el "**Número Mínimo de Seleccionables**" ("**NMS**") =  $(NMS = S/5 + 0,5)$  (Redondeando al entero hacia arriba).
- Siendo "**S**" el **Número Total de Seleccionables para cada Tipo de Prueba y Categoría en una Determinada Competición**.

**Deportistas  
seleccionados**

Podrán ser seleccionados:

• **Para pruebas Tipo “PRE-O” : hasta “NP” OPEN y “NP” PARA**

- Hasta 2xNP/3 deportistas OPEN y 2xNP/3 deportistas PARA: los que mejor “Puntuación TOTAL” tengan en cada Clasificación del RANKING PRUEBAS “PRE-O”. [ver apartado I) en “Puntuaciones”]. (Redondeando al entero hacia abajo).
- Hasta 1xNP/3deportistas OPEN y 1xNP/3 deportistas PARA: por “Decisión Técnica Razonada”. (Redondeando al entero hacia arriba).

• **Para pruebas de “TEMP-O” : hasta “NT” (OPEN y/o PARA)**

- Hasta 2xNT/3 deportistas (OPEN y/o PARA): los que mejor “Puntuación TOTAL” tengan en la Clasificación única del RANKING PRUEBAS “TEMP-O”. [ver apartado II) en “Puntuaciones”]. (Redondeando al entero hacia abajo).
- Hasta 1xNT/3 deportistas (OPEN y/o PARA): por “Decisión Técnica Razonada”. (Redondeando al entero hacia arriba).

• **Para pruebas de “RELEVO” : 3 OPEN y 3 PARA**

- Hasta 2xNR/3 deportistas OPEN y 2xNR/3 deportistas PARA : los que mejor puntuación total tengan en cada Clasificación del RANKING PRUEBAS “RELEVO”. [ver apartado III) en “Puntuaciones”]. (Redondeando al entero hacia abajo).
- Hasta 1xNR/3 deportistas OPEN y 1xNR/3 deportistas PARA: por “Decisión Técnica Razonada”. (Redondeando al entero hacia arriba).

- Si, una vez definidos los Seleccionados iniciales, alguna plaza queda vacante por lesión o renuncia, esta podrá ser reemplazada mediante “Decisión Técnica Razonada”.

- En función de las posibilidades económicas de la FEDO para esta Comeptición se podra completar el equipo por “Decisión Técnica Razonada”.

- También, en función de las posibilidades económicas de la FEDO para esta Comeptición y según criterio técnico, se podrá contemplar el cubrir desde la FEDO los costes de inscripción a las “Pruebas Públicas” de los Seleccionables que no hayan sido seleccionados.

- Las decisiones por “Decisión Técnica Razonada” se harán principalmente en base a lo indicado en los apartados DTR-I\_II\_III en las “Puntuaciones”. Aunque también se podrán llegar a considerar otros aspectos como: ranking en la LETO, estado de forma actual, compromiso, posibilidades de futuro, conocimientos de inglés hablado, ... etc.

**Puntuaciones por “Resultados en Pruebas Puntuables”**

**Puntos obtenidos por “Resultados en Pruebas Puntuables”**

Los puntos para cada Tipo de Prueba Puntuable se obtienen participando en las Pruebas Puntuables como Competidor y se calculan atendiendo a los siguientes criterios:

**II) PUNTUACIÓN PRUEBAS “PRE-O”**

**I-A.- Puntuación por cada prueba Tipo “PRE-O” para “PRE-O”:**

**Puntuación de cada Competidor = (A – B)**

Siendo:

- “A” = (“Nº aciertos competidor” / “Nº aciertos ganador”) x 100
- “B” = [(“Tpo. en PC competidor”/“Tpo. Máx. posible en PC”)/“Tpo. en PC ganador”] x 100

Notas:

- “PC” = Puntos Cronometrados de una Prueba de “PRE-O”.
- El N° de aciertos es sin contar los de los retos de los PC.
- Los Tiempos (“Tpo.”) son tiempos obtenidos de los PC (contando Fallos).
- “Ganador” es el vencedor por categoría (OPEN / PARA) en cada prueba de “PRE-O” dentro de los seleccionables.

Con la puntuación (A – B) el ganador no recibiría 100 puntos, por lo que es necesario normalizar las puntuaciones de todos los competidores de una prueba del siguiente modo.

**Puntuación final para cada prueba Tipo “PRE-O”=**  
**[(A – B) / (A<sub>ganador</sub> – B<sub>ganador</sub>)] x 100**

La “Puntuación TOTAL” para las Clasificaciones de las Pruebas Tipo “PRE-O” será la suma de las “MI” mejores puntuaciones obtenidas por cada Seleccionable según el epígrafe I-A. Con las consideraciones indicadas en el apartado "Puntos obtenidos por "Organización de Pruebas de TRAIL-O".

NOTA: En principio “MI” =”M”. Pero si las Pruebas Puntuables finalmente realizadas no fueran todas de PRE-O el valor que se usará como “N” en este apartado será “NI”, siendo “NI” el N° total de pruebas Puntuables Tipo PRE-O celebradas. Y el valor de “MI” se calculará en función de este valor “NI”, siendo “MI”=”NI”/2 redondeando hacia arriba.

**IV) PUNTUACIONES PRUEBAS TIPO “TEMP-O”**

**II-A.- Puntuación por cada prueba Tipo “PRE-O” para “TEMP-O”:**

En el caso de Pruebas de “PRE-O” sólo contarán (para la Clasificación de las pruebas Tipo “TEMP-O”) los tiempos obtenidos en los Puntos Cronometrados de las Pruebas Tipo “PRE-O”.

**Puntuación final =**

**{“Tpo<sub>ganador</sub>” / [“Tpo<sub>ganador</sub>”+J x (“Tpo<sub>competidor</sub>”–“Tpo<sub>ganador</sub>”)]}x100x(100-T)/100**

Notas:

- PC = Puntos Cronometrados.
- Los Tiempos (Tpo) son tiempos obtenidos de los PC (contando Fallos).
- “Ganador” es el que menos Tiempo haya hecho en los PC (contando Fallos) en cada prueba de “PRE-O” dentro de los seleccionables, sin distinción de categoría (OPEN – PARA) [... Y no el que haya quedado vencedor de la prueba Tipo “PRE-O” por N° de Aciertos dentro de los Seleccionables].



- El coeficiente **J (=0,15)** se utiliza para reducir las diferencias relativas de puntuaciones entre competidores entre las pruebas de “TEMP-O” y los Puntos Cronometrados de una prueba de “PRE-O”, que de otro modo serían muy dispares al tener en los PC unas mayores diferencias relativas entre puntuaciones de los competidores por ser pocos los retos con los que se contabiliza los Tiempos a considerar.

### **II-B.- Puntuación por cada prueba Tipo “TEMP-O” para “TEMP-O”:**

En el caso de Pruebas de “TEMP-O” (para la Clasificación de las pruebas Tipo “TEMP-O”) contarán los puntos definidos por los tiempos obtenidos en cada Prueba Tipo “TEMP-O”.

**Puntuación final =**

$$\{ \text{“Tpo}_{\text{ganador}}” / [ \text{“Tpo}_{\text{ganador}}” + K \times (\text{“Tpo}_{\text{competidor}}” - \text{“Tpo}_{\text{ganador}}” ) ] \} \times 100 \times T / 100$$

**Notas:**

- Los Tiempos (Tpo) son tiempos de clasificación de la prueba de “TEMP-O”.
- “Ganador” es el vencedor en cada prueba de TEMP-O dentro de los seleccionables.
- El coeficiente **K (=0,45)** se utiliza para reducir las diferencias de puntuaciones en las pruebas de Tempo-O, que de otro modo serían muy superiores a las de Pre-O.

La “Puntuación TOTAL” para la Clasificación única de las Pruebas Tipo “TEMP-O” será la suma de las “**M**” mejores puntuaciones obtenidas por cada Seleccionable según el epígrafe II-B (o en su caso según el epígrafe II-A). Con las consideraciones indicadas en el apartado “Puntos obtenidos por “Organización de Pruebas de TRAIL-O””.

En esta suma, para obtener la “Puntuación TOTAL” de esta Clasificación única de las Pruebas Tipo “TEMP-O”, se realizará la siguiente **Ponderación** de los puntos logrados por las puntuaciones obtenidas según el epígrafe II-A y según el epígrafe II-B:

- Los puntos obtenidos según el epígrafe II-B tendrán un “peso” de un “**T**” %.
- Los puntos obtenidos según el epígrafe II-A tendrán un “peso” de un “**100-T**” %.

Se defina **T=70**.

## **V) PUNTUACIÓN PRUEBAS TIPO “RELEVO”**

### **III-A.- Puntuación por cada prueba Tipo “PRE-O” para “RELEVO”:**

[ver lo indicado en el apartado I)]

### **III-B.-) Puntuación por cada prueba Tipo “TEMP-O” para “RELEVO”:**

[ver lo indicado en el apartado II)]

La “Puntuación TOTAL” para la Clasificación de las Pruebas Tipo “RELEVOS” será la suma de:

- la “Puntuación TOTAL” para la Clasificación de las Pruebas Tipo “PRE-O” según el apartado I);
- y la “Puntuación TOTAL” para la Clasificación de las Pruebas Tipo “TEMP-O” según el apartado II).

**Puntuaciones  
por  
"Organización  
de Pruebas de  
TRAIL-O"**

**Puntos obtenidos por "Organización de Pruebas de TRAIL-O"**

- Además de por "Resultados en Pruebas Puntuables" los Seleccionables podrán puntuar por "Organizar Pruebas de TRAIL-O".

- Por "Organizar Pruebas de TRAIL-O" se entiende como participar en la organización de una prueba de TRAIL-O en cualquier de sus facetas, labores y/o tareas (independientemente de si dichas facetas, labores y/o tareas de organización llegasen a implicar o no el no poder participar en la misma).

Las Pruebas de TRAIL-O que podrán ser consideradas como "Puntuables como Organizadas" podrán serán:

4) Las "Pruebas Puntuables" definidas en estos Criterios:

- a) En este caso los Seleccionables implicados / interesados deberán comunicar a la Dirección Técnica de la FEDO:
  - i) Sus circunstancias como organizadores de la Prueba Puntuable que sea.
  - ii) Y, si han llegado a participar en dicha Prueba Puntuable, si quieren que se considere para esa Prueba Puntuable la puntuación por "Resultados" o la puntuación por "Organización".

5) Las Pruebas de la LETO dentro del "Período de Competición" (incluido el CETO dentro del "Período de Competición" en el caso de que éste no sea una de las pruebas de la LETO dentro del "Período de Competición") [no incluidas en el apartado anterior].

- a) En este caso los seleccionables implicados / interesados deberán comunicar a la Dirección Técnica de la FEDO:
  - i) Sus circunstancias como organizadores de este tipo de pruebas.
  - ii) Y en qué prueba de las "N" Pruebas Puntuables se quiere que se aplique la puntuación por "Organización". Lo cual podrá hacerse en Pruebas Puntuables en las que ya se haya participado o no.

6) Las Pruebas de TRAIL-O de Ligas Autonómicas dentro del "Período de Competición" [no incluidas en los apartados anteriores y amparadas por las respectivas Federaciones Autonómicas] que, a criterio de la Dirección Técnica de la FEDO, hayan tenido la calidad suficiente como para poder ser consideradas a estos respectos.

- a) Para poder considerar "Puntuable como Organizada" una prueba de este apartado, el Seleccionable correspondiente deberá tener ya previamente considerada como organizada una prueba de uno de los dos apartados anteriores.
- b) En este caso los seleccionables implicados / interesados deberán comunicar a la Dirección Técnica de la FEDO:
  - i) Sus circunstancias como organizadores de este tipo de pruebas.
  - ii) Y en qué prueba de las "N" Pruebas Puntuables se quiere que se aplique la puntuación por "Organización". Lo cual podrá hacerse en Pruebas Puntuables en las que ya se haya participado o no.
- c) Además deberán presentar a la dicha Dirección Técnica la documentación e información oportuna que se les puede llegar a reclamar sobre dicha Prueba de TRAIL-O de Ligas Regionales (no incluidas en los apartados anteriores).

- Las comunicaciones a la Dirección Técnica de la FEDO (a estos respectos de considerar o no las puntuaciones por "Organización de Pruebas de TRAIL-O") se debe hacer una vez concluida la prueba a considerar como "Puntuable como Organizada" y al menos 1 semana antes de que se celebre la siguiente Prueba Puntuable que figure en estos Criterios. (NOTA: una vez tomada y comunicada la decisión correspondiente por parte del Seleccionable, no podrá cambiarse).

- Para el Cálculo de las puntuaciones por “Organización de Pruebas de TRAIL-O”, en las diferentes Clasificaciones para cada Tipo de Prueba (“PRE-O”, “TEMP-O” y “RELEVOS”), se considerarán como mínimo y como máximo las **“X” mejores pruebas puntuadas y participadas** por cada Seleccionable de las “N” posibles.
- Siendo la puntuación a considerar como Prueba Organizada **la Media Aritmética de dichas “X” mejores pruebas puntuadas y participadas** de cada Seleccionable.
- Se define “X” como  $X = [(N/2,5) - 0,5]$ , con redondeo al entero hacia arriba.
  
- Como máximo podrán llegar a **considerarse como “Pruebas Organizadas”** las **“P”** pruebas organizadas (dentro de las definidas anteriormente).
- Se define “P” como  $P = [(N/3) - 1]$ , con redondeo al entero hacia arriba.
  
- Además, como requisito para poder considerar las puntuaciones por “Organización de Pruebas de TRAIL-O”, como mínimo **se han de llegar a participar y puntuar como Participante** (a efectos del Ranking de Seleccionables) **en al menos “Y” Pruebas Puntuables** de las “N” posibles.
- Se define “Y” como  $Y = [(N/2) - 0,5]$  con redondeo al entero hacia arriba.

APUNTES:

- En cualquier caso se debe cumplir que “Y” ha de ser  $> \text{ ó } =$  que “X”.

NOTA-1: para el cálculo de la **Media Aritmética de las “X” mejores pruebas puntuadas y participadas** de cada Seleccionable en las Pruebas de Tipo TEMP-O, se usarán las puntuaciones sin Ponderarlas con el “peso” “T”.

NOTA-2: para el cálculo de los valores de “X” e “Y” en las Pruebas de Tipo PRE-O, se usará el valor de “NI”, considerándose en este caso “XI” e “YI”.

NOTA-3: para el cálculo de los valores de “X”, “P” e “Y”, según lo aquí reflejado, el valor final de N (o, en su caso, de NI) debe ser mayor o igual a 4. En caso contrario la Dirección Técnica de la FEDO analizará la situación y decidirá y actuará según sea el caso.

**Puntuaciones  
TOTALES**

**“Puntuación TOTAL”**

La “Puntuación TOTAL” de cada Seleccionable al final del proceso de Selección en cada Clasificación para cada Tipo de Prueba (“PRE-O”, “TEMP-O” y “RELEVOS”) será **la suma de las “M” MEJORES PUNTUACIONES** obtenidas en todas las Pruebas Puntuables correspondientes a cada Tipo de Prueba.

NOTA: Para PRE-O “M”=“MI si fuera el caso [ver apartado I].

Contabilizarán en general las **M (MI) mejores puntuaciones de cada Seleccionable** para cada Clasificación según los diferentes Tipos de Prueba.

[Aclaración:  $M=N/2$  ( $MI=NI/2$ ), con redondeo al entero hacia arriba]

De forma que dentro de dichas “M” (“MI”) Pruebas de la “Puntuación TOTAL” podrán llegar a estar hasta las “P” pruebas organizadas que se hayan considerado dentro de las “Puntuables como Organizadas”.

Resumen de Parámetros de Pruebas para el ETOC-2020:

- “N” = 4 : Nº Total de “Pruebas Puntuables”.
  - o Para PRE-O : “NI” = N = 4 (en principio).
- “M” =  $N/2 = 2$  : Nº máximo de las “Pruebas Puntuables” a considerar en la “Puntuación TOTAL” como suma de las “M” Mejores Puntuaciones.
  - o Para PRE-O : “MI” =  $NI/2 = 2$  : Nº máximo de las “Pruebas Puntuables” de PRE-O a considerar en la “Puntuación TOTAL” como suma de las “M” Mejores Puntuaciones del RANKING de PRE-O.
- “X” =  $[(N/2,5)-0,5] = 2$  : Nº mínimo y máximo de las mejores pruebas puntuadas y participadas con las que se hará el cálculo de la Media para asignarle Puntuación a las “Pruebas Organizadas”.
  - o Para PRE-O : “XI” =  $[(NI/2,5)-0,5] = 2$
- “P” =  $[(N/3)-1] = 1$  : Nº máximo de “Pruebas Puntuables” que podrán llegar a considerarse como “Pruebas Organizadas”.
- “Y” =  $[(N/2)-0,5] = 2$  : Nº mínimo de “Pruebas Puntuables” en las que hay que participar y puntuar como Participante para poder optar a Puntuación por las “Pruebas Organizadas”.
  - o Para PRE-O : “YI” =  $[(NI/2)-0,5] = 2$

**Decisión  
Técnica  
Razonada**

Para las plazas de “**Decisión Técnica Razonada**”, se considerarán por parte de la Dirección Técnica los siguientes meritos “de forma conjunta”:

**DTR-I) Las “Clasificaciones por Pruebas Puntuables” según apartados anteriores.**

**DTR-II) EXPERIENCIA PREVIA Y RESULTADOS RELEVANTES.**

(Deberán incluirse en el Proyecto Deportivo dichos resultados, eventos, fechas)

- Por resultados relevantes en anteriores CETOs, ETOCs ó WTOCs.
- Por participación con la Selección Española en ETOCs/WTOCs anteriores.

**DTR-III) AYUDA AL DESARROLLO DEL TRAIL-O.**

(Deberá incluirse en el Proyecto Deportivo las ayudas realizadas)

- Por ser Director Técnico ó Trazador:
  - Del CETO.
  - De Prueba Nacional.
  - De Prueba Autonómica.
- Por colaborar activamente y de forma continuada con la FEDO en el Desarrollo del TRAIL-O en España.

- Las decisiones por “Decisión Técnica Razonada” se harán principalmente en base a lo indicado en los apartados anteriores (DTR-I\_II\_III). Aunque también se podrán llegar a considerar otros aspectos como: ranking en la LETO, estado de forma actual, compromiso, posibilidades de futuro, conocimientos de inglés, ... etc.

Fechas prioritarias de realización de las actividades para tenerlas en consideración:

- **Entre el 01/07/2019 y el 03/08/2020.**